



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP UNC 24693 /2016

Córdoba, 18 ABR 2017

VISTO

Las rendiciones de subsidios de Secyt otorgados por el período 2014-2015 efectuadas por ESCALANTE MIGUEL, de las cuales surgieron algunos bienes de uso o durables que corresponde incluir dentro del patrimonio de esta dependencia una vez terminadas las investigaciones correspondientes, por su monto y especie;

Y CONSIDERANDO

Que el becario ESCALANTE MIGUEL solicita la donación de dichos bienes en el EXP-UNC:0024693/2016 correspondiendo su tratamiento;

Que tales bienes se encuentran en perfecto estado de conservación y pueden ser trasladados a la Dependencia una vez finalizados dichos subsidios;

Que de acuerdo a lo expresado por Resolución Rectoral 243/01 se delega en los señores Decanos la facultad de aceptar donaciones de bienes cuando sean menores a cierto monto, y que según lo dispuesto por la Secretaría de Ciencia y Técnica UNC, se debe seguir este procedimiento con todos los bienes de esta índole;

Porello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los siguientes bienes de acuerdo al siguiente detalle:

Becario	Bien	Monto
ESCALANTE MIGUEL	PC AMD APU A8 7600K 3,8GHZ, DDR3 8GB, DISCO DURO 1 TB SATA WD 64 MB	\$7.094,00
	TABLET BANGHO 10-128 10" QUAD CORE INTEL ATOM, MEMORIA 2 GB, ALMACENAMIENTO 64GB, WINDOWS 10 HOME	\$5.988,00

ARTÍCULO 2: Dése al registro de resoluciones, protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º 408

[Signature]
BERISTAINA
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



[Signature]
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA